

PARC DE SALUT MAR, HOSPITAL DEL MAR

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL (UMD) DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA PARC DE SALUT MAR DE BARCELONA

ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA (MATRONA)

| JEFE DE SERVICIO | DR ANTONIO PAYÀ PANADES |
|-----------------------------|-------------------------------|
| RESPONSABLE ENFERMERÍA ÁREA | FELISA MARIA MAMBLONA VICENTE |
| MATERNAL | |
| COORDINADORA PASSIR | GEORGINA PICAS BERNADELL |
| TUTORAS | EMÉRITA GARCÍA ROSAS |
| | SUSANA RODRÍGUEZ PRADERA |

SER MATRONA

La Matrona es el profesional sanitario que proporciona una atención integral a la mujer durante su ciclo vital (de la menarquia al climaterio) en la salud sexual y reproductiva para el diagnóstico, control del embarazo, parto y puerperio normal, y la atención al neonato hasta el 28 día de vida, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

El ámbito de actuación de las Matronas va desde la Atención Primaria (centros de salud, comunidad y domicilio) hasta la Atención Especializada. La matrona puede ejercer su profesión en el sector público y privado, por cuenta ajena y por cuenta propia.

Desde la consulta en Atención a la salud sexual y reproductiva, proporciona atención en los aspectos bio-físico-psicológicos de la mujer tanto en prevención como en la promoción de la salud.

"La Matronería toma parte de la biología (fisiología), de la medicina (conocimiento de los mecanismos de salud y enfermedad) y de la psicología (conocimiento del comportamiento humano, y, por tanto, del proceso de maduración personal), pero no es la suma, es un poco más. Es el arte de conseguir saber dónde está el límite, dónde radica el equilibrio entre lo que necesitan las mujeres, sus medios y sus posibilidades terapéuticas. Ser Matrona no es sólo un título, es un estado del espíritu, es un conocimiento intuitivo, un don, una apertura a los demás, una capacidad de responder a la energía indispensable para un nacimiento" Adela Vidal, "Ser Ilevadora: una



manera de pensar"

EL PARC DE SALUT MAR

El Parc de Salut Mar incluye el Hospital de Mar como centro de referencia de la Atención especializada y el AIS Litoral como Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva con los PASSIR Ciutat Vella (con 5 equipos ubicados en cinco centros de Atención Primaria como Raval Sud) y PASSIR Sant Martí (con siete equipos ubicados en siete centros de Atención Primaria como son los de Ramón Turró o Poblenou)

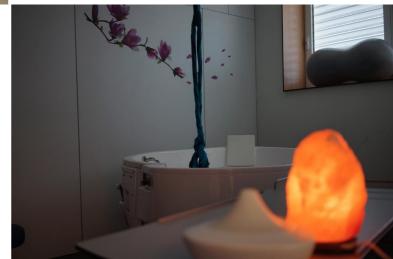
En el Parc de Salut Mar la atención integral está garantizada por la continuidad asistencial entre primaria y hospitalaria. Las usuarias que se atienden tanto en Atención Primaria como en la Especializada son del mismo distrito municipal: Ciutat Vella y Sant Martí. Los equipos multidisciplinares que las atienden (ginecólogos, matronas, psicólogos) pueden ofrecer su atención en los dos ámbitos, ya que parte de su horario laboral, en la mayoría de los casos, está repartido entre Atención primaria y especializada.

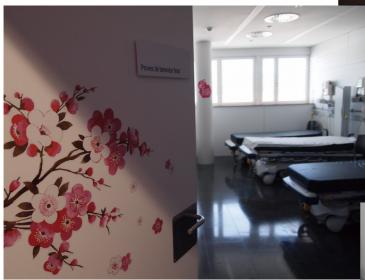
Además se hacen sesiones conjuntas y la protocolarización de ciertas actuaciones es la misma.

El Hospital del Mar, centro Hospitalario Universitario de tercer nivel, atiende una media de 1400-1500 partos al año. Contamos con un equipo de 28 matronas, de las cuales casi la mitad ofrecen atención tanto en Primaria como en Especializada, fomentando la toma de decisiones de la mujer con el Plan de Nacimiento. El equipo multidisciplinar en Atención especializada (ginecólogos, matronas, personal de enfermería, anestesiólogos, neonatólogos) trabaja en conjunto para ofrecer la mejor asistencia al binomio madre-hijo. Nuestra institución ha atendido a usuarias de 59 nacionalidades distintas, somos muy sensibles a las diferencias culturales en cuanto a la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.

En Septiembre del 2017 se inaguró el nuevo bloque de Obstetricia y Ginecología, un espacio de 1,200m² con dos áreas diferenciadas, una para la atención de urgencias de obstetricia y ginecología (con dos salas de exploraciones, una zona de observación con cuatro camas, una sala de monitorización fetal y una sala de espera) y otra, Sala de partos propiamente dicha con seis salas de dilatación/parto, dos quirófanos, una sala de reanimación exclusiva para cesáreas y una sala de reanimación neonatal. Una de las salas está especialmente preparada para asistir al parto de baja intervención, ya que está provista de una bañera de partos para el uso de la hidroterapia para la dilatación, además de ser más amplia, espaciosa y cálida para proporcionar el ambiente adecuado que un parto natural necesita.











METODOLOGÍA DOCENTE

Según el B.O.E.(Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), el total de horas de la especialidad es de 3.600 horas de actividades docentes y asistenciales, repartidas en dos años.

Las horas asistenciales serán divididas en 60-70% Atención Especializada y 40-30% Atención Primaria y Comunitaria

1.350 horas asistenciales que en caso de la contratación por parte de la nuestra institución equivale a 1.569 horas año (horas de día y noche).

El total de horas teóricas serán 450 horas anuales. La teoría tiene que ser de un 26% de las horas, aproximadamente sobre 900 horas.

En Cataluña la docencia de la parte teórica la realiza el Departament de Salut de la Generalitat, común para todas las residentes de la comunidad.

A partir Octubre 2012 se plantean 300 horas presenciales en los dos años más 600h no presenciales en concepto de Porfolio, el cual es una herramienta de aprendizaje basado en casos clínicos on-line, cuya presentación, corrección y evaluación se hace a través de una plataforma virtual.

La evaluación de los contenidos del programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (según la orden SAS/1349/2009 en BOE 2009- 129), será común a todas las residentes de Cataluña y se llevará a cabo mediante exámenes escritos. Las clases teóricas se imparten los martes de las 09:30h a las 18:00h al primer curso en la sede del IES, y los jueves en al mismo horario en segundo año. Es probable que debido a las circunstancias de la pandemia por SARS-Covid sean modificadas a una versión telemática.

Desde el Parc de Salut Mar es obligatoria la asistencia a las clases de medicina de la asignatura de Obstetricia y Ginecología (de 15 h a 16 h durante los meses de Octubre y Noviembre) y a las sesiones mensuales de Comadronas, además de las sesiones clínicas conjuntas del todo el servicio a los miércoles. También es obligatoria la asistencia a los cursos del Plan Tranversal de docencia de residentes del Parc de Salut Mar. Nuevamente debido a las circunstancias de la pandemia por SARS-Covid podrán ser modificadas a una versión telemática.





ITINERARIO FORMATIVO

Las rotaciones que corresponden al primer año:

- Unidad de hospitalización en Puérperas y Neonatos del Hospital del Mar:
 8 semanas (Puérperas 4 semanas y Neonatos 4 semanas)
- Sala de Partos del Hospital del Mar (20 semanas)
- Atención a la Salud Sexual y Reproductiva PASSIR (17 semanas)
 Ubicación en los diferentes centros de atención primaria de la SAP-Litoral (CAP- Sant Martí, Poblenou ,Ramon Turrò)

Durante la rotación de Sala de Partos la actividad se realiza a través de guardias de 12 horas, de día (de 8h a 20 h) y por la noche (de 20 h a 8h), con una proporción de 1/3 de la rotación en horario por la noche. Durante la rotación al PASSIR, Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, el horario de mañanas (de 8 a 15 h) y tardes (de 15 a 20 h) de lunes a viernes. Durante la rotación en la Unidad de hospitalización de Neonatos y Puérperas el horario es de 8 a 15 h de lunes a viernes, el mismo horario para la rotación de Gestantes de Riesgo de segundo año (de 8h a 15h)

Las rotaciones que corresponden al segundo año:

- Sala de Partos (23 semanas)
- PASSIR (20 semanas)
- Unidad de Riesgo Obstétrico (7 semanas por consultas externas de Riesgo obstétrico, Monitorización fetal, Diagnóstico Prenatal, Ecografías, Suelo pélvico y Patología mamaria)



OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A LOGRAR EN CADA ROTACIÓN

Primer año

Rotación Sala de Partos

Objetivo: Ofrecer atención especializada a la mujer gestante durante el parto y puerperio inmediato

Competencias:

- Control y valoración del bienestar materno y fetal
- Aplicación de técnicas de diagnóstico de bienestar fetal
- Mantener un buen estado de confort de la madre
- Ofrecer asesoramiento y apoyo emocional a la gestante y familia durante el trabajo de parto
- Asistencia al parto normal y alumbramiento: a la quinta semana, las comadronas en formación ya habrán iniciado la asistencia al periodo expulsivo, bajo adecuada supervisión
- Se realizará palpación manual de la dinámica uterina aunque la mujer tenga un registro externo y auscultación de la FC fetal con el estetoscopio de Pinard
- El número de partos recomendable asistidos en el primer año es entre los 30-40.

Rotación Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (PASSIR)

Objetivos:

- 1. Participar en programas de salud materno-infantil, atención a la mujer, y a la salud sexual y reproductiva
- 2. Participar en programas de educación sanitaria, planificación familiar, atención a los jóvenes, atención al climaterio, prevención del cáncer ginecológico y de mama
- 3. Diagnóstico y seguimiento del el embarazo normal.

Competencias:



- Entrevista individual, anamnesis y registro de la historia clínica.
- Atención en la evolución del embarazo
- Identificar signos y síntomas de desviación de la normalidad la gestación
- Colaborar en la información y educación sanitaria del control del embarazo
- Colaborar y desarrollar un grupo de educación maternal bajo supervisión
- Información ,consejo y asistencia en Contracepción
- Asesorar a la mujer sobre cuidados de salud del bebé
- Educación sanitaria los jóvenes, mujer, pareja sobre sexualidad, contracepción, ETS
- Asesoramiento a la mujer en problemas de salud que afecten a la fertilidad
- Colaborar en el asesoramiento de la prevención y tratamiento de las ETS y SIDA
- Valoración del bienestar físico y psicosocial de la madre
- Educación sanitaria a la madre sobre las autocuidado y las curas del cordón
- Proporcionar a la madre y al bebé cuidados en el puerperio inmediato.
- Asesoramiento a la madre/pareja sobre el amamantamiento del bebé.
- Valoración de las condiciones físicas del bebé: test diagnóstico y cribado preventivo.

Rotación por la Unidad de Puérperas y Neonatos

Objetivos:

- 1. Atención al binomio madre hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio
- 2. Asistir y supervisar en las curas del neonato sano durante el primer mes de vida

Competencias:

- Valoración del bienestar físico y psicosocial de la madre
- Educación sanitaria a la madre sobre el autocuidado y las curas del cordón
- Proporcionar a la madre y al bebé las curas en el puerperio inmediato.
- Asesoramiento a la madre/pareja sobre el amamantamiento del bebé.
- Manejo en situaciones de urgencia en el puerperio: hemorragia postparto, eclampsia.
- Valoración de las condiciones físicas del bebé: test diagnóstico y cribado preventivo
- Asesoramiento y Educación Sanitaria durante el puerperio.



Segundo Año

Rotación Sala de Partos

Objetivo: Ofrecer atención especializada a la mujer gestante durante el parto y puerperio inmediato

Competencias:

- Diagnóstico de parto, seguimiento y control del parto normal. El número de partos mínimos asistidos durante todo el periodo de formación es de 80 partes
- Aplicación de técnicas de diagnóstico del bienestar fetal
- Identificar signos y síntomas de desviación de la normalidad en el decurso del parto y comunicarlo al el equipo médico
- Asistencia al parto normal y al alumbramiento: protección del periné, episiotomía y sutura, revisión del canal del parto, revisión de la placenta y membranas
- Colaborar y participar con el equipo obstétrico en la atención a los partos distócicos y de riesgo, y del parto inducido/estimulado
- Ayudar en la reanimación enérgica del bebé dentro de la sala de partos
- Realizar acciones inmediatas en las urgencias obstétricas como son: el prolapso de cordón, la hemorragia, la hipoxia fetal, la ecla^ompsia..etc

Rotación Atención a la Salud Sexual y reproductiva (PASSIR)

Competencias:

- Dirigir un grupo de mujeres de un programa de educación maternal
- Dirigir un grupo de atención a los jóvenes (tarde joven)
- Manejo en situaciones de urgencia en el puerperio: hemorragia potsparto, eclampsia.
- Realizar visitas de puerperio domiciliario
- Asesoramiento sobre el tratamiento de la sintomatología climatérica



ROTACIÓN GESTANTES DE RIESGO

Consultas externas

- Identificar los protocolos de gestación de riesgo de las consultas externas hospitalarias: diabéticas, hipertensas, Amenaza de parto prematuro, Retraso de crecimiento intrauterino, SIDA y gestación..etc
- Participar en el control y seguimiento de las gestantes de riesgo, valoración del nivel de riesgo perinatal
- Participar en el control de patología cervical, patología mamaría y consulta de suelo pélvico

Diagnóstico prenatal. Ecografías

- Identificación de las diferentes pruebas de diagnóstico prenatal: procedimientos no invasivos y procedimientos invasivos
- Identificar los protocolos de diagnóstico prenatal
- Identificar las diferentes exploraciones ecográficas obstétricas (identificar latido fetal, gestación múltiple y presentación fetal)
- Apoyar a las mujeres a quienes se realiza el diagnóstico prenatal

Monitorización Fetal

Aplicar las diferentes técnicas de diagnóstico del bienestar fetal Interpretar y valorar los resultados de la monitorización fetal y derivarlos para posterior evaluación al equipo médico

Identificar los circuitos entre la asistencia primaria y la asistencia hospitalaria



RESPONSABILIDAD PROGRESIVA DE LA COMADRONA RESIDENTE

Durante el primer año de formación la supervisión de la actividad asistencial es de presencia física, con supervisión directa, y progresivamente, según la competencia y la autonomía que logra cada comadrona residente, pasa a ser una supervisión decreciente hasta la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión de Matrona, objetivo a lograr en segundo año.

| Nivel 3 Menor responsabilidad | La residente observa y asiste la actuación de la matrona que es quien realiza el procedimiento |
|------------------------------------|---|
| Nivel 2 Responsabilidad intermedia | La residente realiza los procedimientos bajo la supervisión directa de la matrona |
| Nivel 1 Máxima responsabilidad | La residente realiza los procedimientos sin necesidad expresa de la matrona |



ACTIVIDADES MÍNIMAS DE LAS MATRONAS EN FORMACIÓN

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre y post término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.



ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA:

- 1. Reunión del equipo multidisciplinario: lunes a viernes de 08:15 a 09:00
- 2. Sesiones bibliográficas: viernes de 08:00 a09:00
- 3. Sesiones clínicas multidisciplinario Docentes: miércoles de 08:00 a 09:00
- 4. Sesiones clínicas de Comadronas: segundo y tercer miércoles de cada mes de 09:00 a 10:00
- 5. Clases presenciales de medicina, de la asignatura de Obstetricia y ginecología, lunes y miércoles, duración 50 min de octubre a diciembre

Debido a las circunstancias de la pandemia por SARS-Covid pueden sufrir modificaciones o realizadas a través de medios telemáticos.

Es responsabilidad de la comadrona residente registrar todas las actividades mínimas en las hojas de registro de actividades disponibles en: (R) CARPETA HM-llir docencia, registro de las actividades de la formación clínica

Cursos y congresos: Se recomienda la participación en cursos y congresos relacionados, debiendo presentar alguna comunicación científica o póster.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Hospital del Mar: 932483000 Extensión Secretaría Passir: 3312 Extensión Sala de Partos: 5770